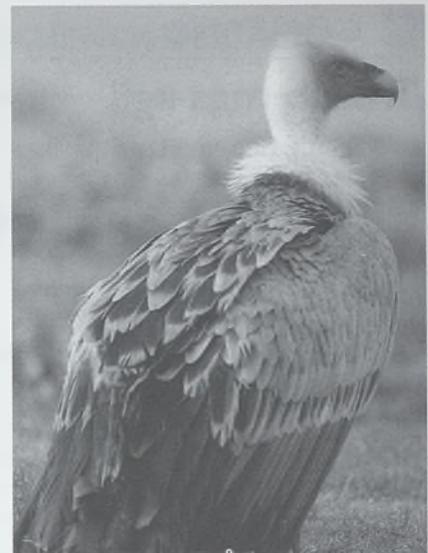


**SE PERMITIRÁ EL USO RECREATIVO Y TURÍSTICO**

**Las Barrancas de Castrejón y Calaña serán declaradas Monumento Natural**

El Gobierno de Castilla-La Mancha mantiene abierto el proceso para proteger el espacio natural de Las Barrancas de Castrejón y Calaña declarándolo Monumento Natural. El paraje ha sido visitado recientemente por el delegado provincial de Industria, Energía y Medio Ambiente, **Tomás Villarrubia**, junto al alcalde de Burujón, **Raúl de la Cruz**. Villarrubia ha asegurado que la protección no impedirá mantener los actuales usos recreativos, turísticos y agrarios. "El expediente para la declaración de Monumento Natural de las Barrancas de Castrejón y Calaña, iniciado en abril de 2009, se encuentra ya en su fase final previa a la aprobación definitiva por parte del Gobierno regional", recuerda Villanueva, quien ha asegurado que "se va a ganar mucho con su

protección, puesto que va a pasar a formar parte de la Red regional de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha, lo que supondrá la colaboración entre la Junta y el ayuntamiento de Burujón para poner en marcha acciones de mejora y conservación de las Barrancas". Según la información facilitada por la Junta de Comunidades, "Las Barrancas de Castrejón representan un singular ejemplo del paisaje de incisión del río Tajo y se localizan en la orilla norte del embalse de Castrejón. Se trata de un conjunto de gargantas y cárcavas arcosas al pie de un escarpe excavado por el río en los materiales detríticos de edad terciaria que rellenan su cuenca sedimentaria. Tiene también gran importancia zoológica, con presencia del águila perdicera o el halcón peregrino". ■



**EN CASTILLA-LA MANCHA**

**Se crea la unidad especializada de lucha contra cebos envenenados**

En Castilla-La Mancha se van a crear patrullas especializadas de agentes medioambientales en la lucha contra los cebos envenenados, que tendrán ámbito regional y sede compartida entre Toledo y Ciudad Real. Así lo ha explicado el director general de Política Forestal, **Dario Dolz**, que ha detallado que "la nueva unidad estará compuesta por seis agentes formados y dotados de material adecuado para esta labor, que además de llevar a cabo tareas de investigación recabará información que sirva para prever y conocer episodios de envenenamiento". Trabajarán de manera coordinada con la Unidad Canina y con el resto de agentes medioambientales. Esta iniciativa forma parte del proyecto Life de Lucha contra el uso ilegal de veneno en el medio natural.

**TRAS LA DENUNCIA DE LA FISCALÍA DE TOLEDO**

**Ecologistas en Acción se personará como acusación en el caso de la casa de Serra**

Ecologistas en Acción se ha personado como acusación particular en la causa abierta en el Palacio de Justicia de Talavera -con el objetivo de que se exijan responsabilidades a dos funcionarios del Ayuntamiento de Navalcán- por un posible delito de prevaricación urbanística, tras concederse la licencia al ex ministro **Eduardo Serra** para construirse la casa que aparece en la foto. Esta revista ya informó hace meses de la denuncia de la Fiscalía. ■



The Irish Tavern  
  
 Plaza Valderas y Pedraza, 5  
 45470 Los Yébenes (Toledo)  
 Tlf.: 925 34 81 69

**RESTAURANTE**  
  
 FUNDADA 1891  
 Salones para  
 Convenciones, Bautizos,  
 Comuniones y Bodas  
 VEA NUESTRA TERRAZA PARA BODAS  
 CIRCO ROMANO, 35 - TOLEDO  
 925 285 216 - 925 220 545  
 www.ventadeaires.com

  
**BAR**  
 LA CATEDRAL DE LA MÚSICA  
 C/. QUINTANAR, 4 - 45004 - TOLEDO  
 TELEF.: 925 25 42 30